124 (ciento veinticuatro)

INCONPAR S.A.
INGENIEROS CONSULTORES PARAGUAYOS S.A.

INC-MOPC79/2012-PAQ 1-005-2018

Asunción, 25 de Setiembre de 2018.-

Señor
Ing. Alfredo Sanchez, Jefe
Departamento de Ejecución
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Certificado de Interes Moratorio N° 1 – Ajustes al MEU N° 26.826/18 - Llamado MOPC 79/2012, Fiscalización de la Construcción de Obras de Pavimentación en la Red Vial Nacional. Resolución Ministerial de Adjudicación Nº 2430/2012 – Paquete N° 1

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, a fin de remitir la documentación complemetaria al Expediente MEU 26.826/18, solicitada por el Departamento de Ejecución, en relacion al pago de los **Intereses Moratorios** de acuerdo a lo estipula en la Cláusula 6.4 (c) de las Condiciones Generales y Especiales del Contrato de la obra de referencia correspondientes a los Certificados de la Fiscalización N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 33, 34, 35, 36, 37 y 38.

Por otra parte, para lo que hubiere lugar, manifestamos nuestra conformidad con el Monto de 276.303.071Gs., correspondiente al Monto Total de los calculos de los Intereses Moratorios revisados conforme a las indicaciones del Personal del Dpto. de Ejecución, según cuadro adjunto. Se remite ademas la factura correspondiente.

Agradeciendo su atención y sin otro particular aprovechamos para saludarle muy atentamente.

Ing. Salvador O. Gulino
Representante Legal
INCONPAR S.A.

Mauricio Cardozo Ocampos N° 1388
Asunción, Paraguay

Teléf.: 662.763 Fax: 611.089
E-MAIL: inconparsa@tigo.com.py